

Fecha de Publicación: 18 Abril, 2022 – Derechos de Agua

COMUNA DE ROMERAL

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales.

INVERSIONES SAN JOSÉ DOS LIMITADA, RUT 76.191.137-6, solicita regularización de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, todos de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por el caudal instantáneo y puntos definidos en las coordenada UTM (m) que se especificarán; **a)** Por un caudal total de 8 litros por segundo sobre las aguas superficiales y corrientes del estero o quebrada Del Ciprés, que se capta gravitacionalmente desde un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.113.360 metros y Este: 337.072 metros. Las aguas que corresponden a este derecho se conducen mediante una cañería hacia el potrero denominado “Potrero Grande”; **b)** Por un caudal total de 15 litros por segundo sobre las aguas superficiales y corrientes del estero o quebrada Del Ciprés, que se capta gravitacionalmente desde un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.113.222 metros y Este: 336.693 metros. Las aguas que corresponden a este derecho se conducen mediante una canalización de tierra a un potrero denominado “Potrero Grande”; **c)** Por un caudal total de 2,5 litros por segundo sobre las aguas superficiales y corrientes de estero sin nombre, que se capta gravitacionalmente desde un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.114.321 metros y Este: 336.310 metros. Las aguas que corresponden a este derecho se conducen mediante un canal sin nombre, a dos potreros denominado “Pesebreras” y “Las Casas”; Todas las coordenadas definidas por Datum WGS 84, Huso 19. Todos los derechos de aprovechamiento de aguas individualizados previamente se captan desde esteros o quebradas que son afluentes del río Teno, ubicados en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, VII Región del Maule y son utilizadas desde tiempos inmemoriales para el riego de los potreros, pesebreras y jardín de la casa patronal de la Hija 3-B del Fundo Frutillar, situado en la misma comuna, provincia y región señalada previamente.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/18/inversiones-san-jose-dos-limitada/>